



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 29 OCT 2014 .-

VISTO:

La nota ingresada a la FCN bajo el N° 3089 por la Dra. María Laura Miserendino, Co-Directora del Proyecto de Investigación 1084, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Laura Miserendino solicita que el Dr. Luis Epele la reemplace en el cargo de Co-Director de dicho proyecto, y desempeñarse como integrante de la Unidad Ejecutora.

Que el Dr. Luis Epele manifiesta su conformidad para aceptar tal modificación.

Que la Directora del PI mencionado Dra. Marta Gladys Grech, está de acuerdo con dicha modificación.

Que dicha modificación cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Avalar la nueva modificación propuesta y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de designación del Dr. Luis Epele como Co-director del Proyecto de Investigación 1084 "Biodiversidad de invertebrados acuáticos en ambientes asociados a mallines de Patagonia, con especial énfasis en culicidos", a partir del 01/09/2014.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 545/14

Dra. Susana Josefina Pizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Estiana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.